

LA ASAMBLEA CONJUNTA. LA TRANSICIÓN DE LA IGLESIA ESPAÑOLA

JUAN MARÍA LABOA GALLEGOS

PROFESOR DE HISTORIA DE LA IGLESIA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS

Cuanto más vuelve mi mirada y mi reflexión a lo que ha sucedido en los últimos treinta años, y a las causas de la desconfianza de una cierta curia romana por el episcopado español de los años setenta y al consecuente provocado y dirigido cambio episcopal y de talante en la Iglesia española del último trentenio, más me fijo en cuanto sucedió en y con la Asamblea Conjunta, sus avatares, sus logros, su desarrollo y su infeliz final.

Todo empezó con el tema o, más bien, con la crisis de los sacerdotes, entonces aguda y desconcertante tanto por su novedad como por su virulencia, sobre todo para quienes mantenían el convencimiento de que cuanto habían vivido era válido para siempre, tal cual.

Tras el concilio, la protesta clerical se convirtió en un fenómeno mundial, acentuado en los países mayoritariamente católicos, que tendió a crecer y a radicalizarse. La autoridad y la obediencia tradicional entraron en crisis. El arzobispo de París, cardenal Marty, afirmó que “había que buscar un diálogo verdadero, más humilde y más sólido, entre los obispos y los sacerdotes, tanto en el plano personal como en el plano colectivo”.

En realidad, la crisis del sacerdocio no se podía aislar de la crisis de un modelo de Iglesia y de su integración en una sociedad en profundo cambio. A partir de la Segunda Guerra mundial, la Iglesia comenzó a tomar conciencia de que era una Iglesia de Misión y que solo participando de la historia podía hacerse presente en el mundo, redescubriendo su dimensión de encarnación.

El estamento sacerdotal fue el más afectado, dado que la crisis enfrentaba al clero y al pueblo. Este último fue adquiriendo conciencia de su papel y fue madurando, al tiempo que se desmitificaba el papel del sacerdote y, sobre todo, de la jerarquía.

El capítulo III de la *Lumen Gentium* no aclaró de modo eficaz el tema del ministerio, y el decreto sobre el *Ministerio y vida de los presbíteros* no abordó los problemas más acuciantes.

En España esta situación se complicó con el tema político, con los dispares juicios existentes sobre la estrecha relación existente entre la Iglesia y el régimen del general Franco. En 1960, un numeroso grupo de curas vascos envió a sus obispos un documento conocido como la *Carta de 339 curas vascos a sus obispos*. El 11 de mayo de 1966 más de un centenar de curas protagonizaron la primera manifestación pública por las calles de Barcelona. Después vino la llamada *Operación Moisés*, la cárcel de Zamora y mil otras algaradas o protestas. El clero, sobre todo joven, luchaba contra sus obispos y contra un régimen político que se definía católico.

A esto se añadía el choque de generaciones y la consiguiente división eclesial. Era cada vez mayor la división entre obispos y clero, en el clero entre sí y entre el clero y los seglares. División apasionada, también, entre integristas y progresistas, partidarios de unos movimientos apostólicos o de otros, etc. Faltaban, además, líderes religiosos, sobre todo jerárquicos, y ésto acentuaba la desorientación y el desconcierto. Era particularmente serio el alejamiento y desconfianza entre las generaciones jóvenes por los obispos.

En diciembre de 1966, la Conferencia Episcopal Española, preocupada por las manifestaciones del clero, decidió crear una comisión especial de obispos que dedicase su atención al estudio en profundidad de este problema. El presidente de esta comisión sería el de la CEE y en ella participarían dos cardenales más, Tarancón y Tabera. Ya en esta primera sesión se decidió dedicar una sesión monográfica al tema de los sacerdotes.

Esta Comisión Episcopal del Clero, que tuvo un papel fundamental en el programa de ayuda a los sacerdotes y en el desarrollo de los hechos que presentamos, escribió a finales de 1969 una carta a los sacerdotes españoles: “La situación de la humanidad se ha transformado radicalmente. El contorno social en que hemos de ejercer nuestro sacerdocio está exigiendo una revisión

a fondo de posturas y de procedimientos –de lo que podríamos llamar el aspecto *existencial* del sacerdocio– que no resulta nada fácil porque no tenemos puntos de referencia seguros y definitivos que puedan orientarnos. La *inquietud*, la *inseguridad*, incluso *las situaciones dolorosas* a que se refiere el papa, son una consecuencia inevitable de esa crisis de la humanidad que si ha de repercutir inevitablemente en toda la Iglesia, ha de ejercer una mayor influencia en todos los sacerdotes por la *situación de paradoja y de incompreensión* en que se ha de encontrar el sacerdote ante un mundo desacralizado”. Comenzaron a trabajar con ilusión y con deseo de responder a los problemas reales.

Durante esta misma época se desarrolló el conflictivo, y seguidísimo por los medios de comunicación, Concilio Pastoral holandés, en el que la gran mayoría tomó una neta postura en favor de la supresión de la ley del celibato obligatorio. Y no podemos olvidar el fenómeno nuevo, pero numeroso y descorazonador, de los sacerdotes secularizados. Ambos hechos alarmaron y desconcertaron a la jerarquía y a aquellos sacerdotes que no fueron capaces de comprender la situación de ebullición, redefinición y deseo de purificación en el que se encontraba la comunidad creyente. Muchos pensaron que, una vez más, bastaba con un acto de autoridad para solucionar los problemas y encauzar la situación.

ENCUESTA AL CLERO

El 7 de marzo de 1967, el cardenal Quiroga envió una carta a 24.500 sacerdotes en la que presentaba la CEC y les explicaba que una de sus tareas consistía en “conocer la situación, las necesidades y problemas que su propio carácter y misión en el mundo de hoy plantean al sacerdote”. Para conseguir su cometido, la CEC impulsó desde su creación la preparación de una encuesta sociológica a todo el clero español. Ramón Echarren, Díaz Mozaz y Vicente Sastre se encargaron de llevarla adelante, teniendo como punto de partida un amplio estudio realizado por Echarren sobre la situación general del clero español. Díaz Mozaz escribió a Quiroga: “Creo que la encuesta tiene que tender a objetivar en lo más posible la situación, más que ser una encuesta de opinión. Por otra parte, garantizada toda reserva, la encuesta tiene que afrontar derechamente los problemas que hoy son principalísimos en la vida personal del sacerdote, v.g. el celibato, como lo han demostrado el sorprendente resultado de otras encuestas realizadas, v.g. en los Estados Unidos, Francia y Holanda”.

Indudablemente, el ambiente en la misma CEE estaba enrarecido. Basta como muestra la intervención de Tarancón al final de una reunión episcopal:

“Visto el resultado de la Asamblea sobre la Acción Católica, es previsible que con esta encuesta al clero no se contente tampoco a nadie. Era yo el primero en estar convencido de que sería útil; ahora dudo, y creo conveniente un replanteamiento de la cuestión sobre si son convenientes las dos cosas: la encuesta y la Asamblea”. No se trataba de que la comisión no viera claro qué era lo que pretendía y, sobre todo, cómo hacerlo, sino que el fracaso de la Asamblea sobre el Apostolado seglar, provocado en gran parte por la intransigencia de algunos obispos, hizo pensar que podría repetirse la situación. Serán, precisamente, los resultados de la encuesta los que exigirán con urgencia la necesidad de actuar.

Roca y Suquía, por su parte, insistieron en la necesidad de seguir adelante con la preparación de la asamblea monográfica sobre el clero.

Recordemos que es con el pontificado de Pablo VI y con las nunciaturas de Riberi y, sobre todo, de Dadaglio cuando comienza una decidida renovación del episcopado español. Obispos jóvenes, que no están condicionados por el trauma de la guerra civil y que han estudiado en Roma, París o Munich, comienzan a tomar posesión de las diócesis y, sobre todo, son nombrados como auxiliares, es decir, sin pasar por el filtro del gobierno. En los años que historiamos estos nuevos obispos comienzan a ser mayoría, pero la Comisión permanente sigue en manos de los obispos mayores. De ahí una situación equívoca en las actuaciones y decisiones de la CEE.

En efecto, la mayor parte de los miembros de la Permanente se opuso tenazmente al lanzamiento de la encuesta. Creían que si los obispos hacían uso de su autoridad se solucionaría el problema sin dificultad. “Se oponían tenazmente a las preguntas sobre el celibato, sobre las opiniones sociopolíticas de los sacerdotes, sobre la manera de cómo debían encauzarse las relaciones obispos-presbíteros a base de la corresponsabilidad preconizada por el concilio y sobre la postura que debía adoptar la Iglesia ante el régimen político actual”.

En marzo del 67, Quiroga envió a los obispos el cuestionario elaborado “por si tuvieran alguna observación grave con relación al mismo”. También les preguntaba si la encuesta tenía que realizarse por muestreo o solicitarse a todos los sacerdotes.

Contestaron 27 obispos, de los cuales 13 aprobaron el cuestionario en su totalidad; 10 lo aprobaron, pero propusieron algunas modificaciones y cuatro mostraron serias objeciones.

- “Considero extraordinariamente arriesgado el lanzamiento de la encuesta al clero español, porque es muy probable que una gran parte del clero español conteste a las diversas preguntas con una orientación totalmente contraria a la tradición y trate de imponer una renovación conciliar que sea una revolución” (Enrique Delgado, arzobispo de Pamplona).

- “...me apresuro a decirle que encuentro peligrosísimo el proyecto. Como están las cosas incluso podría hacerse público el asunto, y hasta ser objeto de campañas que ocasionarían gran escándalo, que después de algunas como la Operación Moisés, etc.” (Card. Arriba y Castro, arz. de Tarragona).

- “¿Ha pensado la Comisión que, una vez hecha la encuesta, existirá una presión moral para que se publiquen los resultados? ¿Ha pensado en las consecuencias de esta publicación? (Bascañana, obispo de Gerona).

- “Me parece muy delicada y peligrosa, aunque reconozco la conveniencia de conocer su estado de ánimo; pero temo que muchas respuestas sean más audaces de lo que piensan en realidad” (José García Goldaraz, arz. de Valladolid).

Iban en otra dirección algunos obispos, que sugirieron se añadieran algunas preguntas o el cambio de redacción de otras. Así:

El cardenal Herrera Oria, proponía, dentro de sus preocupaciones habituales, estas preguntas: “¿Predica una breve exposición de tres minutos en la misa diaria? ¿Visita Vd. a los pobres? ¿Se preocupa Vd. de las necesidades materiales de sus feligreses?”.

Don Santos Moro, obispo de Ávila, quería que se preguntase: “¿Está Vd. convencido de la necesidad inaplazable de dedicarnos los sacerdotes, con más ahinco, a la formación cristiana de los adolescentes y jóvenes, especialmente de la clase obrera? ¿Ha observado que aumenta en su diócesis el ambiente *anticlerical*? En caso afirmativo, ¿opina que los mismos sacerdotes tienen en parte culpa de ello?”.

Mons Tabera, por su parte, indica “que él sigue inclinándose por la conveniencia de una encuesta de tipo universal, dirigida a todos y cada uno de los sacerdotes. Solo así podría conocerse, a pesar de los riesgos que entraña, toda la problemática real del clero. Los resultados que se obtengan, y que deberán mantenerse secretos, servirán de elementos de trabajo en la preparación de la proyectada Asamblea plenaria y para exclusivo conocimiento de los obispos de España”. En cuanto al cuestionario, le parece bien el guión que se presenta como base de trabajo y para la elaboración de la encuesta definitiva, tendiendo a que se llegue a todos los puntos que forman la inquietud o la problemática de los sacerdotes de cualquier tendencia, mentalidad, edad, situación, etc., sin escamotear o tener miedo a ninguno. Del estudio detallado de las respuestas, habrían de salir los temas o problemas cuya solución más urja así como aquellas cuya solución es imposible abordar. En todo caso acepta la opinión de la mayoría en el sentido de que se lleve a cabo la realización de la encuesta por muestreo.

Mons. Suquía, obispo de Almería, señala “que le parece muy aceptable el plan de trabajo trazado. Lo importante –dice– es trazarse uno y llevarlo adelante con seriedad y eficacia, responsabilizando a miembros y peritos de la Comisión de tareas concretas y coordinadas. Estima que lo primero de todo es la información: ver las cosas y los hechos, sin miedo y con esperanza. Después se deben realizar estudios doctrinales que vayan saliendo al paso de las necesidades que se constaten. Por último, se debe actuar sin la lentitud que nos caracteriza, colaborando con los obispos en el arbitraje de soluciones concretas, orientando los organismos diocesanos que lo soliciten, organizando asambleas y cursillos de tipo nacional, ayudando a los sacerdotes que lo necesiten”.

Consta en las respuestas de los obispos la preocupación por conseguir un asesoramiento adecuado y la capacidad de adaptarse a la realidad. En función de ello, pensaron en una especie de congreso sacerdotal previo a la reunión episcopal programada con el fin “de conseguir el conocimiento más objetivo y amplio del ambiente, vida, mentalidad y dificultades de nuestros sacerdotes”.

Las propuestas de los obispos, el asesoramiento de diversas personas y una consulta-piloto a treinta sacerdotes de Madrid y treinta de Valencia, elegidos de forma que estuvieran representadas las distintas edades, situaciones, mentalidades, orígenes sociales y geográficos, completaron y perfeccionaron la encuesta. Tarancón narra con viveza la reacción de la Permanente: “La mayor parte de los miembros de la Permanente se oponían tenazmente al lanzamiento de la encuesta. Creían sinceramente que se trataba simplemente de un problema de autoridad. (...) Algunos se oponían tenazmente a las preguntas sobre el celibato, sobre las opiniones sociopolíticas de los sacerdotes, sobre la manera como debían encauzarse las relaciones obispos-presbíteros a base de la corresponsabilidad preconizada por el concilio y sobre la postura que debía adoptar la Iglesia ante el Régimen político actual”.

A principios de 1968 se celebró la 1ª Reunión Nacional de Delegados Diocesanos del Clero. Bajo la presidencia de Quiroga, asistieron 55 sacerdotes en representación de 54 diócesis. En esta reunión quedaron perfiladas las líneas a seguir, tanto a nivel nacional como diocesano.

En diciembre de 1968 la Comisión presentó a la CEE la encuesta. La Conferencia no la hizo suya. Pensó que la realización en las diócesis no había de ser determinada por una decisión de la Conferencia. Dejó a la iniciativa y responsabilidad de cada obispo su aplicación en las diócesis.

De hecho, todas las diócesis menos cuatro realizaron la encuesta. Las respuestas válidas analizadas suman 15.449, el 85% del clero español. Las 264 preguntas, agrupadas en nueve bloques, que abordan los más variados aspectos

de la vida de los sacerdotes, tanto a nivel de su situación dentro de la Iglesia y en la sociedad civil.

De los resultados de la encuesta se deduce que algunos de los problemas que afectaban a los sacerdotes eran: identificación personal con la Iglesia, estudios eclesiásticos, ministerio y profesión civil, vida espiritual, celibato sacerdotal, Iglesia y situación política, relaciones con la jerarquía, indeterminación de lo que significa ser sacerdote.

Aparece, también, que una inmensa mayoría cree que el concilio fue muy necesario; un alto porcentaje critica fuertemente la formación recibida en los seminarios, muchos piensan que sus estudios teológicos no les ayudan a resolver los problemas de su tiempo; son muchos los que se sienten inseguros teológicamente, pero pocos los que tienen serios problemas de fe; la mayoría adopta ante las nuevas ideas una postura de reflexión y estudio; pocos optan por el rechazo o el absoluto entusiasmo; descende el interés por la escolástica y crece el interés por la filosofía moderna; manifiestan una clara tendencia hacia las formas más abiertas y más avanzadas socialmente y se produce un descenso de las posturas tradicionales o conservadoras, al tiempo que la mayoría cree necesaria la actuación de la Iglesia en las actuaciones de tipo social, reivindicativo, etc. como partes integrantes de toda acción social; una gran mayoría muestra su desacuerdo con la línea seguida por la Iglesia española en lo político y en lo social; la mayoría aspira a una real separación entre la Iglesia y el Estado; aparecen con nitidez dos planteamientos teológicos, dos maneras de ver el mundo y los problemas notablemente diferentes entre los jóvenes y los mayores; su visión de los organismos diocesanos tradicionales es fuertemente crítica; la mayoría discute el modo en que hasta hoy se ha ejercido la autoridad; el espíritu de fe es considerado por la mayoría como la virtud fundamental del sacerdote de hoy; ante la idea del celibato como opción libre el clero español se divide en dos grupos –favorables y desfavorables– de casi idéntico tamaño”.

Mientras tanto, se mantenía la decisión de preparar la Asamblea monográfica dedicada al clero y a ello dedicaron tiempo y creatividad, aunque no acababan de ver claro el procedimiento mejor. ¿Una asamblea monográfica de sólo obispos? ¿Sin tener en cuenta la opinión de los sacerdotes que se había manifestado tan claramente en la encuesta? ¿Cuatro temas centrales a debatir en sucesivas asambleas generales episcopales? A finales de 1968 decidieron distribuir cuatro temas considerados como fundamentales entre los miembros de la CEC con el fin de prepararlos y presentarlos en su tiempo: “Problemas sacerdotales” (Tabera y Argaya); “Criterios diocesanos en relación con los problemas sacerdotales” (Tarancón); “Líneas fundamentales de una teología del sacerdocio ministerial” (Roca Cabanellas y Suquía); “Sugerencias a los sacerdotes” (Morta y Echarren).

Los campos aparecían bastante delimitados. Mientras la mayoría de los sacerdotes diocesanos y no pocos religiosos miraban con simpatía la futura Asamblea y durante meses se reunieron en grupos, en un esfuerzo de estudio y reflexión que nunca se ha dado ni antes ni después en la historia eclesial española, unos pocos obispos, los sacerdotes diocesanos de la Hermandad Sacerdotal y unos pocos más intentaron boicotear y se opusieron con todas las armas posibles. Un equipo sacerdotal de Madrid, denominado Almudena, publicó un escrito cuyo mentor era Salvador Muñoz Iglesias en el que se lee: “Consideramos innecesaria y contraproducente la proyectada Asamblea, montada a base de los resultados de una encuesta, cuyo planteamiento nos parece tendencioso y cuyos datos no tienen el valor real que se pretende darles. Nos negamos a intervenir en una Asamblea en la que las decisiones prácticas, y menos aun las doctrinales, hubieran de tomarse por mayoría de votos”. En febrero de 1971, la Hermandad Sacerdotal ofreció un comunicado de prensa para explicar que “esa encuesta, tanto por sus métodos de confección, temática que abarca y por los resultados dados a conocer, la consideramos falsa y ofensiva a la dignidad sacerdotal. Adquiere caracteres de auténtica tragedia espiritual el hecho de que, a los dos mil años de existencia de la Iglesia católica, se pueda preguntar en qué consiste el ser sacerdotal y su ministerio en el mundo y en la Iglesia. Los resultados de la infortunada encuesta serán nefastos para el sacerdote católico de España, si no se corta a tiempo esa Asamblea de aire democrático y confusión babélica. (...) Rechazamos, pues, desde sus orígenes, la proyectada Asamblea Conjunta por inútil y contraproducente. Seremos meros espectadores desde la barrera de esa Asamblea, cuya no celebración deseamos y aquí propugnamos”.

Por su parte, en vista de la complejidad creciente del problema sacerdotal, la CEC pensó en la celebración en Sevilla de una asamblea nacional del clero. Como documentos base para su preparación se contaba con los resultados de la encuesta, la ponencia presentada a los obispos por Tarancón y el informe sobre el clero joven. El SNC creyó necesario elaborar unas líneas fundamentales de una teología del sacerdocio ministerial y unas sugerencias sobre posibles medidas tendentes a paliar o resolver los problemas experimentados por el clero. Asistirían todos los obispos y cinco sacerdotes por diócesis: 1 de menos de 30 años; 2 de 30 a 40 años; 1 de 40 a 50, y 1 de más de 50 años. Es decir, unos 325 sacerdotes que podrían trabajar en 25 grupos de 13 miembros. Entre los grupos se repartirían los obispos asistentes.

La finalidad de esta asamblea consistiría en “entablar un constructivo diálogo sobre los problemas que afectan a los presbíteros y que repercuten tan hondamente en toda la Iglesia española”.

Coincidiendo con estas decisiones, “Fuerza Nueva”, la revista de Blas Piñar; “Iglesia Mundo”, revista apoyada por algunos pocos obispos, “¿Qué

pasa?”, y los periódicos gubernamentales iniciaron una campaña en la que todos los medios eran válidos contra la encuesta, la proyectada Asamblea y la nueva mayoría episcopal que poco a poco se iba conformando.

A mediados de 1970 se tenía ya el resultado de 60 diócesis encuestadas, con la participación del 80% de los sacerdotes diocesanos.

Mons. Argaya propuso las siguientes tareas para la CEC: estudio de la teología del presbiterado, atención espiritual a los sacerdotes, asistencia a sacerdotes caídos o en peligro, fomento de la ciencia y pastoral sacerdotales, problemas humanos del sacerdote, orientación de la opinión pública en torno al mismo. En realidad, eran los problemas candentes en ese momento, tal como se fueron manifestando a medida que se iba realizando la encuesta y según se reunían las asambleas sacerdotales diocesanas. Llama la atención que no aparezca la preocupación por las actitudes políticas de los sacerdotes y sus consecuencias, que tan importantes iban a resultar en todo el período.

SECRETARIADO NACIONAL DEL CLERO

En setiembre de 1967 comienza a funcionar el Secretariado Nacional del Clero, organismo formado por algunos de los sacerdotes más conocidos y que más confianza podían generar en el clero, al menos el más joven. De su equipo de trabajo formaron parte en distintos momentos: Juan Batllés, Joaquín Goicoecheaundía, José Díaz, Vicente Sastre, José M^a Iraburu, Enrique Hurtado, Juan Castex, José Delicado, Ricardo M^a Carles, Teodoro Cardenal, Luis Hernández, Vicente Alcalá, José M^a Burgos, José L. Martín Descalzo, Jesús Domínguez, Olegario González, José L. Irizar, José M^a Díaz Mozaz, Federico Bellido, Manuel Sevillano, Carlos Gil. El primer director del secretariado fue Ramón Echarren.

En enero de 1970 se reunió la nueva dirección del SNC (L. Hernández, V. Sastre, E. Hurtado, J.M^a Iraburu, F. Tobalina y J. Domínguez, teniendo a mons Echarren, nuevo obispo auxiliar de Madrid, como enlace entre la CEC y el SNC). En algunas reuniones o cuando se tratan asuntos puntuales aparecen también García Díez, García Gasco, J.L. Irizar, Antonio Bravo, José Chao, Germán González. Los objetivos primarios consistían en la preparación de la Asamblea Conjunta y en la atención a los sacerdotes secularizados. La comisión elaboró el documento “Sacerdotes que dejan el ministerio”, que fue entregado a todos los obispos. Santiago García Díez, por su parte, preparó un programa con los siguientes puntos: “Ayudar a la tramitación del proceso de secularización; ayudar a conseguir puestos de trabajo; ver la posibilidad de organizar cursos de formación profesional acelerados para conseguir mayor preparación técnica; estudiar y planear la forma de que algunos de estos

sacerdotes puedan integrarse a tareas pastorales; promover el que exista mayor delicadeza en el trato jurídico y el que ciertos casos puedan resolverse a nivel diocesano; conseguir a través de nuestra comisión episcopal un criterio unánime del episcopado en el tratamiento de estos sacerdotes; facilitar, a quienes lo necesiten, un tratamiento médico-psicológico; ayudar a sensibilizar a la opinión pública para que la sociedad acepte a estas personas con una mayor comprensión; estudiar los problemas que se les plantean a estos sacerdotes en relación con la mutual.

Las funciones que la CEC encomendó al Secretariado fueron: “Realizar como órgano técnico y ejecutivo las acciones que le sean encomendadas por la CEC; informar a dicha Comisión de cuanto considere útil para el mejor logro de su cometido; sugerirle las acciones a emprender a favor de los sacerdotes; estar presente en la vida del clero del país, principalmente a través de las acciones que realice en su servicio y de las delegaciones diocesanas del clero; impulsar, ayudar y coordinar los servicios de las delegaciones diocesanas del clero; promover el estudio de los problemas sacerdotales, de cualquier tipo que estos sean, y estimular las iniciativas de todo orden que, especialmente a nivel nacional, se susciten a favor de los sacerdotes y sus necesidades; programar y ejecutar acciones de servicio a los sacerdotes, según reclamen las circunstancias”.

En el SNC estaba integrada la Institución Arzobispo Claret, dedicada al clero rural. Precisamente con el objetivo de favorecer la formación de sacerdotes con menos facilidades, el SNC aprobó la creación de un Instituto teológico pastoral de formación permanente a distancia “que promueva la formación teológica de los sacerdotes con cura de almas que no puedan concurrir a centros de teología y pastoral ya existentes”. La Comisión nombró a García Gasco secretario de la Institución Claret. El SNC fue consciente desde el principio de la necesidad de crear servicios de formación permanente. Antonio Barvo preparó un programa completo de necesidades y de acciones a desarrollar tanto por el Secretariado como por las diócesis. Nacieron así, también, los cursos de verano, de manera especial los celebrados en Comillas (Santander).

Desde el primer momento, el SNC fue consciente de que su objetivo primordial consistía en estudiar la realidad del clero español. A ello dedicaron gran parte de su esfuerzo y de su capacidad creativa. En 1969, encontramos los siguientes programas elaborados por miembros del secretariado: preparación de la asamblea Plenaria (Echarren); vida pastoral del clero (Cardenal y Batllés); espiritualidad del clero (Gil); formación permanente del clero (Goicoecheaundía); vida económica del clero (Batllés y Cardenal); problemas personales del sacerdote (Castex); situación del sacerdote en la Iglesia y en el mundo. Teología del sacerdocio (Delicado y González de Cardedal); servicios

diocesanos y órganos nacionales (Castex); obras sacerdotales, sacerdotes y opinión pública (Díaz); encuestas diocesanas (Sastre); Simposio Europeo de los obispos (Echarren); Institución Arzobispo Claret (Echarren y Díaz).

Dada la apatía de buena parte del clero, fueron conscientes de la urgencia de sensibilizar al clero sobre la importancia de la Asamblea, para lo cual resultaba necesario crear y reforzar la figura de los delegados del clero en las diócesis. Echarren escribió un documento sobre el significado y las tareas de los delegados.

En febrero, Ramón Echarren informó en una reunión ordinaria del Secretariado sobre las reacciones a las noticias de la prensa sobre el Concilio de Holanda. Los miembros del SNC temieron que repercutiese en la celebración de la Conjunta, por lo que propusieron no hablar del tema durante dos meses. Aparece con claridad que el clero y, naturalmente, los obispos eran muy sensibles a un tema que estaba levantando ampollas en la opinión pública española, al tiempo que marcaba las diferencias de opinión y de concepción existentes en el mismo clero.

En esta susceptibilidad influye, obviamente, la filtración interesada de datos de la encuesta. El Secretariado invita a una reunión con sus miembros a Elías Yanes, Federico Bellido, José M^a Moreno Ladrón, Martín Patino y José M^a Burgos, en la que se determina preparar una información amplia a los obispos sobre los resultados de la encuesta, iluminados ya con las pistas de solución que se descubren en ella, al tiempo que proponen salir al paso de tales filtraciones con una información objetiva y bien elaborada. En esta reunión se insiste en que la Asamblea no será una reunión de reivindicaciones sacerdotales, sino de búsqueda de soluciones para los problemas sacerdotales a la luz de las exigencias del Evangelio.

Con el fin de conseguir esta información fidedigna y, en cuanto posible, eficaz, se pusieron en contacto con José Luis Martín Descalzo, quien además de ser director de Vida Nueva se encargaba de la sección religiosa del ABC.

En la segunda quincena de marzo de 1970 se celebraron las reuniones zonales de responsables diocesanos de la Asamblea. Participaron en ellas, en los diversos encuentros tenidos en Valladolid, Lérida, Córdoba y Madrid, 206 sacerdotes, 24 obispos y 3 Vicarios Capitulares, pertenecientes a 58 diócesis.

Llama la atención la precariedad de medios con que contaba el Secretariado y, seguramente, todas las instituciones eclesiales. No tenían locales adecuados ni presupuestos decentes ni, en realidad, suficiente personal. Los Operarios Diocesanos respondieron a una llamada de ayuda y Germán González, dedicado a la editorial Sígueme, comienza a aparecer en algunas reuniones con el objetivo de dedicarse al tema de las secularizaciones, mientras

que algunos obispos prestaron a alguno de sus sacerdotes para un tiempo determinado.

Sacerdotes de diversas diócesis insistieron en tomar la encuesta como base de todo el trabajo relacionado con la futura Asamblea, y esto llevó al Secretariado a organizar más cursillos de análisis de la encuesta.

La inquietud sobre lo que podía salir de y en la Asamblea afloraba con frecuencia, aunque con matices, desde quienes la rechazaban sin más hasta quienes la deseaban, aunque muchos insistían en la necesidad de asegurar algunos puntos que consideraban fundamentales para que no se les fuese de las manos la reunión: no se trataba de una asamblea deliberativa de tipo democrático; no había que confundir colegialidad con la relación obispos-presbíteros; la integración del sacerdote en la comunión jerárquica debía realizarse no a nivel de asambleas sino a nivel diocesano; no había que crear falsas expectativas que desembocasen en decepciones. De hecho, el “Reglamento de la Asamblea”, aprobado el 29 de abril de 1971 por la Permanente, lleva una Nota final en la que se determina que “como la Asamblea, en todos esos niveles, carece de carácter magisterial y legislativo, para que las conclusiones puedan convertirse en normas habrán de ser presentadas a la autoridad competente (...) Para que (...) tuviesen pleno valor, deberían ser confirmadas por el episcopado”. Por su parte, González Moralejo y Juan Antonio del Val prepararon para la Comisión Permanente el documento “Orientaciones para el trabajo de los obispos en el desarrollo de la Asamblea Conjunta”, que tras ser modificado en algunos aspectos fue enviado a todos los obispos.

DOCUMENTOS

Obispos y sacerdotes de la Comisión decidieron que sobre la materia prima de los datos de la encuesta tenían que elaborarse los llamados documentos-hipótesis, pautas doctrinales que sirvieran para encauzar las ideas del clero en orden a la reflexión y debate en el trabajo de los diversos grupos diocesanos.

El 22 de setiembre de 1970 la Comisión Episcopal aprobó, finalmente, los documentos hipótesis. Su elaboración había resultado complicada. El Doc. I, doctrinal, “Significación del sacerdocio ministerial”; Doc. II, “Sugerencias para resolver los problemas sacerdotales originados en las estructuras”; y el Doc. III, “Sugerencias para resolver los problemas sacerdotales en su dimensión personal”. Por su parte, el Doc. O recogía los resultados de la encuesta sobre la muestra de 6.886, conforme al esquema seguido por Tarancón en la exposición a los obispos españoles de julio 1969, y que responde

en gran parte a un documento elaborado por Echarren, “Informe sobre la situación de los sacerdotes en España”.

El Doc.I, de hecho, había sido elaborado por D. Angel Suquía, pero se consideró que era un documento magisterial, al ser aprobado por la CEE, de forma que no resultaba viable su discusión abierta en los grupos sacerdotales diocesanos. De forma que el SNC se vio libre para encargar otro que podría ser discutido y completado por diferentes teólogos.

No resultó sencillo el itinerario de su elaboración. En esos años varias Conferencias Episcopales lanzaron documentos sobre el ministerio sacerdotal, pero la elaboración de este documento resultó bastante autónoma.

Olegario González de Cardedal elaboró un anteproyecto: “Líneas fundamentales de una teología del sacerdocio fundamental”. Probablemente, resultó un trabajo demasiado académico, que no tuvo en cuenta la situación real de los sacerdotes tal como había quedado plasmada en la respuesta a la encuesta y la incidencia que tal realidad debe tener en la interpretación de la Palabra.

La CEC encomendó de nuevo la elaboración del documento a Iraburu, Esquerda, Castillo, Oñativia y Olegario González. El documento resultante tenía quince puntos que revelaban un concordismo mal disimulado y que caía en una generalización que dejaba sin respuesta adecuados planteamientos vitales.

Finalmente se optó por encomendarlo al jesuita profesor de Granada, José M^a Castillo, quien redactó un primer borrador del Doc. I, pero de nuevo las reacciones fueron negativas. En su punto de partida, Castillo pretendió tomar contacto directo con los datos de la encuesta, pero no logró un ensamblaje hermeneúutico adecuado entre estos datos y el revelado. Tuvo el acierto de captar que en la cuestión del significado del sacerdocio entraban de un modo determinante dos fuentes de problemas, el estatuto sociológico y el problema pastoral de los sacerdotes. La falta de rigor hermeneúutico y la opción teológica que contrastan fuertemente con la interpretación tradicional hicieron que la se emitirán un juicio crítico.

En primer lugar, Quiroga, Suquía y Delicado Baeza, miembros del CEC y encargados de supervisar el Doc. I, dieron un parecer contrario al documento sin conocer el autor. Más tarde, Quiroga escribió a Castillo: “Con absoluta independencia y libertad hemos tratado de estudiarlo en orden a la finalidad que con él se pretendía. Nos pareció un trabajo muy interesante como para ser publicado en alguna revista de especialización teológica, pero no para ser el documento- hipótesis que deseamos para nuestra Asamblea. Para esta finalidad que nos habíamos propuesto necesitamos un documento que dé la

doctrina segura y común sobre el sacerdocio y no uno que exponga y defienda una opinión teológica, por más interesante que sea”.

Unos días más tarde, Castillo se encontró con Suquía en Málaga, encuentro en el que se le expresa la objeción principal: “Según ellos lo que yo hago es destacar excesivamente una de las funciones del Ministerio –la de la Palabra– dejando en penumbra la cultural y la de gobierno. Ahora bien, si uno se fija en lo que yo he escrito, en realidad yo admito y defiendo las tres funciones. Y no puedo sino defenderlas; y estoy convencido de ello plenamente. Pero lo que pasa es que en realidad, a mi juicio, no se trata de abultar una función en detrimento de las otras, sino que lo que en realidad pretendo es dar una interpretación radical de las tres funciones”. Esta misma dificultad expresó Delicado a un miembro del SNC: “No tenía nada contra el documento, sólo que la insistencia en el anuncio de la Palabra y en la misión oscurecía los otros dos aspectos también fundamentales”.

La Comisión pensaba que aunque se partiera de la misión y no del culto, también había que advertir que la misión no se reducía a una simple proclamación del Evangelio, sino “misión para edificar la Iglesia y cuerpo de Cristo”, y esto con las tres funciones y teniendo en cuenta los signos de los tiempos. Por ello debiera aparecer esta unión: Cristo- apóstoles- ministerio cristiano –tres funciones de éste– y diversas maneras de realizarlas.

A petición del Secretariado Castillo presentó una segunda redacción del documento, que tenía en cuenta las observaciones básicas de la comisión episcopal, el 7 de setiembre, que fue aprobada por los tres obispos el 22 del mismo mes: “A todos nos parecía muy bien y quiero felicitarle por su magnífico estudio, que espero aclarará muchas cosas y hará mucho bien a nuestros sacerdotes” (Quiroga a Castillo).

El documento levantó inmediatamente objeciones de grupos significados por su rechazo de la Asamblea: Grupo Almudena, Cabildos catedralicios, instituciones sacerdotales y, sorprendentemente, algunos promovidos por el presidente de la comisión para la Doctrina de la Fe.

La comisión había aprobado el texto como documento-hipótesis, por tanto abierto por definición a las aportaciones de los grupos de trabajo, facultades teológicas y juicios de teólogos. Un grupo de teólogos debía recoger finalmente las diversas aportaciones y redactar el documento que presentaría a la Asamblea Conjunta. Se pensó en Saturnino Gamarra, de la Facultad de Teología de Vitoria, como redactor final.

De todas maneras el alboroto de los grupos opositores, cada día más airados y compactos, contra el Doc. I era tan intenso que la CEC decidió constituir una comisión mixta de obispos (Suquía, Delicado, Palenzuela,

Castán, Cardenal, Campany) y teólogos (Olegario González, Zunzunegui, Fernando Sebastián, Juan Esquerda, Rovira, Castillo, Losada) con el fin de dar más consistencia y seguridad al documento. En la Asamblea se presentó la síntesis conseguida (“Síntesis sistemática de las aportaciones de los teólogos al Documento I”) y se comunicó el proyecto de un congreso de teólogos con el fin de que diesen respuesta a los problemas existentes. El congreso no llegó a convocarse.

El Doc. II trataba de las dificultades provenientes de la misma estructura eclesial, y su objetivo era inducir y fortalecer en la reflexión de los sacerdotes el sentimiento de confianza en el ser sacerdotal y en su misión, dentro de la institución eclesial.

El Doc. III trataba sobre los problemas sacerdotales, subrayando la necesidad de renovación personal para afianzar las actitudes de los sacerdotes en su dedicación al ministerio.

Los sacerdotes de las diversas diócesis, en su sorprendente trabajo por grupos, reflexionaron y completaron los cauces abiertos por estos documentos y redactaron, a su vez, sus propios documentos: “Teólogos y Doc. I”.

LA ASAMBLEA DIOCESANA DE TENERIFE

En la encuesta al clero de la diócesis nivariense, un 47% de los sacerdotes aparecían descontentos con la preparación teológica recibida. De ello se derivaba una fuerte inseguridad doctrinal, tanto teológica como moral, con la sensación de un acentuado desfase intelectual y pastoral.

Solo un 23,45% reconocía haber leído todos los documentos conciliares y un 40% solo había leído algún documento. La mayoría había vivido el concilio fragmentariamente. Para muchos de ellos resultaba difícil incorporar de manera normal todo el conjunto de ideas nuevas o renovadas. Por ello se encontraban sometidos a un dualismo permanente o a una ruptura entre doctrina y práctica.

Un 64,14% se encontraba insatisfecho con el desarrollo de sus actividades pastorales. Manifestaban una cierta frustración vocacional, un distanciamiento progresivo entre posibilidades ideales de plenitud y la limitación de las realidades concretas.

Para un número importante de sacerdotes existía el problema del “sub-empleo”, especialmente en parroquias rurales. Mal preparados para afrontar esta situación, los sacerdotes se “aburrían”, corriendo los riesgos y peligros

inherentes al aburrimiento. Para otro importante número de sacerdotes existía, en cambio, el problema de sobrecarga de trabajo y de pluriempleo.

Ante la nueva concepción del sacerdocio muchos se encontraban desconcertados. Un 29,66 dice que tiene y padece tensión interior, falta de paz y de alegría. Muchos se sienten abandonados, sin que nadie se interese por sus cosas y problemas y un 59,31% opina que no ha recibido una orientación interesante en materia espiritual.

Podemos señalar otros problemas presentes: vida afectiva mal enfocada, problemas económicos, descontento con el modo de emplear su tiempo, sentimiento de inutilidad (efecto de la marginación de la religión entre las realidades sociales de nuestro tiempo), mayor conciencia de los laicos de su papel eclesial, contestación frente al episcopado.

Durante siete meses, teniendo muy en cuenta la realidad diocesana tal como había aparecido en la encuesta, prácticamente todos los sacerdotes activos de la diócesis trabajaron en 16 grupos siguiendo las pistas de los documentos hipótesis. 31 representantes elegidos tomaron parte en la asamblea diocesana donde, teniendo en cuenta todo el trabajo anterior, se habló con libertad y se elaboró un conjunto de proposiciones y sugerencias que reflejan bien la situación de la diócesis.

Ofrezco un ejemplo de los muchos que aparecen en este espléndido retrato de la vida diocesana y clerical: los sacerdotes constatan la debilidad de su formación intelectual tanto en el aspecto teológico como en el filosófico o humanista y reflexionan sobre su situación de incertidumbre doctrinal, y dan las siguientes causas: la rigidez y el dogmatismo de la doctrina recibida; la formación para la cátedra y no para la vida, una formación teológico moral defensiva; una formación espiritualista y no humana, con desprecio de las realidades terrenas; en el seminario, profesores intelectualistas y no pastores; una formación teológica aceptada y no reflexionada; falta de estudio y de tiempo para ese estudio; falta de estímulo por parte del pueblo para el estudio.

En general, no se mostraban satisfechos de sus relaciones con el obispo, demuestran el deseo de formar equipos de trabajo, no están satisfechos con el funcionamiento del Presbiterio.

LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA CONJUNTA

Hemos visto cómo fue evolucionando el proyecto y la tarea inicial. El problema de los sacerdotes era complejo, decisivo para la estructura y la teología eclesial y por ésto los obispos españoles decidieron que fuera tratado en asamblea plenaria. El fracaso del tratamiento y de las determinaciones

sobre el apostolado seglar había demostrado la profunda división del episcopado y la lenta conformación de una nueva mayoría episcopal. En 1970 nos encontramos con una C.E.E., más aperturista y juvenil que la Comisión Permanente, verdadera roca fuerte de la mentalidad anterior que, de hecho, no aceptaba los cambios que se estaban produciendo en su mismo seno. De hecho, en la Permanente se produjeron algunas de las escenas de mayor tirantez y de mayor obstruccionismo de algunos intentos de renovación. En más de una ocasión las actas de la CEC reflejan la idea de que es “más prudente esperar a que hayan madurado suficientemente las ideas y los proyectos”.

La celebración de la encuesta fue un punto de no retorno. La ponencia de Tarancón sobre la situación del clero español, en una reunión plenaria de la C.E.E., constituyó un auténtico mazazo. En realidad, no resultaba nueva la situación para ningún obispo. Basta leer la idea que tenían sobre sus sacerdotes los obispos que se opusieron a la celebración de la encuesta. Lo que resultaba nuevo era el que tuvieran que afrontarlo de cara y sin disimulo.

Es en ese momento cuando se produjo el “bombazo” inesperado. El día de San Juan Bautista de 1969, en una solemne audiencia a los cardenales, Pablo VI dirigió “un pensamiento de paternal afecto, no exento de cierta inquietud, a España y más en concreto a los obispos y a toda la Iglesia Española”. Pidió a los obispos “que realicen también una incansable acción de paz y distensión para llevar adelante con previsora clarividencia la consolidación del Reino de Dios en todas sus dimensiones. La presencia activa de pastores en medio de su pueblo (...) su acción, siempre inconfundible, de hombres de Iglesia, lograrán evitar la repetición de episodios dolorosos y conducirán –estamos seguros– por el camino recto las buenas aspiraciones, especialmente del clero y, sobre todo, de los sacerdotes jóvenes”.

El rechazo agrio de los políticos y de algunos obispos y sacerdotes fue clamoroso. Tarancón, en sus “Confesiones”, narra la movida reunión de la Permanente celebrada al día siguiente de pronunciadas las palabras del Papa. “(...) Castán Lacoma se violentó contra el cardenal Quiroga, presidente de la CEC, porque decía que nosotros estábamos dando la razón a los curas contestatarios, como se la daba el Papa, lo cual era intolerable”. Pero, pasado el primer momento del berrinche, la llamada de atención espoleó el interés de la mayoría de los obispos por acercarse a la realidad sacerdotal.

El itinerario seguido por los obispos y sus órganos de gobierno fue el siguiente: 1) La decisión de preparar una reunión plenaria de los obispos dedicada al tema. Algo más tarde, el fracaso de la dedicada al apostolado seglar enfrió un poco los ánimos. 2) Preparar una reunión de sacerdotes con el fin de que los obispos contasen de primera mano con la opinión y las sugerencias de los interesados. 3) Debatir temas específicos en sucesivas asambleas

episcopales. La ponencia de Tarancón de julio de 1969, “Problemática del clero”, produjo un fuerte impacto. La de Suquía respondió a este programa. Tabera no se animó a presentar la suya, que era la más concreta en cuanto a medidas a tomar. En noviembre de 1969 se decide convocar una asamblea conjunta de obispos y sacerdotes con tres niveles, diocesana, regional y nacional, en la que se dialogase sobre los problemas y las posibles soluciones, y en su discurso de apertura de la plenaria de la C.E.E., Morcillo reconoció: “Es obvio que llamemos a colaborar con nuestra Conferencia a los mismos sacerdotes”. Decidida esta última solución, la CEC y la SNC elaboraron unos pasos previos de concienciación y de estudio de los sacerdotes que, de hecho, constituye un ejemplo único en la historia de la Iglesia española de debate sincero.

Los fines de la Asamblea eran: “1ª) tomar conciencia de los problemas fundamentales que afectan al clero diocesano, estudiarlos y valorarlos lo más objetivamente posible. 2ª) elaborar, mediante el estudio en común, las pistas de solución a los problemas. 3ª) facilitar los caminos de diálogo de los sacerdotes entre sí y de estos con el obispo, en orden a conseguir un clima de respeto, amistad y comunión en cada presbiterio diocesano. 4ª) conseguir una mejor comprensión del ministerio sacerdotal y una mayor disponibilidad para la misión”.

Resulta impresionante la tarea realizada y es comprensible la esperanza generada entre tantos sacerdotes que, por primera vez, planteaban comunitariamente los problemas y buscaban las soluciones más adecuadas: Jornadas nacionales de delegados diocesanos del clero (16 y 17 de febrero; 18-21 mayo 1970); Reuniones de sacerdotes de una misma diócesis (primer semestre de 1971); Asambleas regionales de Andalucía, Aragón, Cataluña, Centro, Duero, Galicia, Levante (julio y agosto).

Del 11 al 16 de agosto se celebró una importante reunión en Majadahonda, con la participación de sesenta de los 120 sacerdotes invitados. Asistieron 15 obispos y 45 sacerdotes. La mayoría de los que no acudieron pertenecían a la tendencia de los que se oponían a la celebración de la Asamblea. En esta reunión se trazaron las líneas generales de los temas a tocar en la ya próxima reunión, elegidos entre los 41 temas presentados por las diócesis: Situación de nuestro pueblo y respuesta misionera de la Iglesia; El sacerdocio ministerial y las formas de vivirlo en la Iglesia de nuestro tiempo; Revisión y adaptación de las estructuras pastorales de la Iglesia en España; Relaciones en la Iglesia: Obispos –sacerdotes, sacerdotes entre sí, sacerdotes-laicos– religiosos; Los medios económicos en la Iglesia y su utilización pastoral; espiritualidad sacerdotal: Vida de fe, pobreza, celibato; Preparación para el sacerdocio ministerial y formación permanente del clero.

Se decidió que aunque el relator-ponente había de ser uno, la elaboración de la ponencia se hiciera por todo el equipo de ponencia (formado por unas 10 personas, uno o dos obispos y ocho o nueve sacerdotes en cada uno) de modo que todo el equipo firmara la ponencia y se responsabilizara de ella. Los ponentes de las siete ponencias fueron los obispos Palenzuela, Yanes, Osés y Dorado, y los sacerdotes Felipe Fernández, Juan Moreno y José María Imizcoz.

En las diversas diócesis trabajaron 1350 equipos formales de sacerdotes, 130 espontáneos y 223 complementarios, integrados por religiosos, religiosas, seglares y seminaristas. En las reuniones de la CEC y del SNC constatamos la preocupación por la desconfianza de algunos sectores del clero que desembocó en una oposición activa y militante. La CEC no se atrevió a una desautorización pública, probablemente porque varios obispos formaban parte de ella.

Todo este complejo proceso exigió más tiempo del pensado al principio. Si se quería contar con la participación activa de tantos miles de sacerdotes, los tiempos debían ampliarse. Además algunas diócesis, a menudo, por suspicacias episcopales, tardaron en integrarse en el proceso. Mons. Morcillo, presidente de la C.E.E., pidió que se celebrase la Asamblea, a más tardar, en el curso 1969-1970. Los obispos más conservadores exigieron que se celebrase cuanto antes. El Secretariado propuso 1972, pero finalmente, se celebró en setiembre de 1971. Quienes se quejaron antes de maniobras dilatorias, acusaron poco después de precipitación en su preparación. En este sentido, resulta esclarecedora la doble medida utilizada por la revista "Iglesia Mundo".

Desde el principio se convocó a los sacerdotes con cura de almas, es decir, los sacerdotes diocesanos y aquellos religiosos con cargos en parroquias. Poco a poco fueron interesándose e integrándose en el proceso más religiosos. De hecho, no pocos obispos invitaron a los religiosos de sus diócesis a participar en las asambleas diocesanas. En el acta de una reunión de la CEC encontramos esta determinación: "Expone Jesús Domínguez las razones existentes para aceptar en la Asamblea una representación de religiosos y de seglares. Son principalmente el hecho de que en varias diócesis hayan estado presentes en sus asambleas, de que no se marginaran de ellas a estos sectores del Pueblo de Dios. Se aceptan las razones y se pasa a estudiar el problema de la designación de personas, pues es imposible pensar en llegar a una representatividad. Se proponen dos criterios: el de nombramiento directo de personas cualificadas o el indirecto, a través de las instituciones religiosas y de movimientos apostólicos. Se acepta este segundo que se procurará utilizar, en determinados casos, en combinación con el primer criterio".

Desde el inicio del proceso los sacerdotes manifestaron una mezcla de expectación y de desconfianza ante la Asamblea proyectada. Con el paso del tiempo la mayoría comprendió que se trataba de un proceso abierto y sincero, mientras que una minoría conspicua acentuó su rechazo.

En algunos obispos (Guerra, Temiño, Castán, García de Sierra, Cantero, Delgado Gómez), en los miembros de la Hermandad Sacerdotal, en la mayoría de los miembros de algunas organizaciones, como el Opus Dei, quienes, por otra parte, contaban con poderosos medios de difusión, tales como la Agencia Europa Press y Nuevo Diario, e “Iglesia Mundo”, en manos de aquellos, las reticencias y la inmisericorde oposición fue manifiesta.

A treinta años de la Asamblea no resulta aventurado afirmar que el largo proceso de preparación rompió inercias, concitó esperanzas, provocó una reflexión comunitaria de la Iglesia española inédita en su historia, y el todo fue dinamitado por una minoría fuerte en las maniobras clericales y en la instrumentación política.

Se pensó en un primer momento en celebrar la reunión en el Palacio de Congresos de Madrid, y de hecho el Ministro de Información y Turismo facilitó los trámites y los costes, pero algunos obispos y algunas asambleas regionales consideraron que no era oportuna esa sede tanto por el lujo del edificio como por el significado político que su uso pudiese adquirir. Se decidió celebrar la reunión en el seminario de Madrid.

Desde nuestra perspectiva, llama la atención la meticulosidad y la seriedad con que se llevó a cabo la preparación. Sonroja pensar en la acusación de que aquellos obispos y sacerdotes actuaron frívolamente. Si hubo una cierta aceleración final se debe achacar a la decisión de la Permanente de celebrar la asamblea a principios de setiembre y no a finales de noviembre o en el año siguiente, como pidió la SNC. De hecho, muchos sacerdotes tuvieron el temor de que las prisas impidieran el libre desarrollo de las asambleas diocesanas.

No puedo menos de insistir en el papel de la Permanente en todo este asunto. Según los estatutos de la CEE, la Permanente se reunía con una cierta frecuencia y tenía la facultad de aprobar nombramientos, documentos y temas. Esta Permanente ya no respondía a la nueva sensibilidad de una Conferencia que contaba con un grupo cada vez más numeroso de obispos jóvenes, que no habían vivido la guerra civil y que aceptaban plenamente el concilio. Obispos de esta Permanente recelaron en todo momento de la encuesta, estaban alarmados por la participación activa de los presbíteros, rechazaban las nuevas líneas teológicas, no aceptaban cómo iba perfilándose la Asamblea Conjunta. Mons. Echarren se vio obligado a enviar una carta a todos los obispos en la que puntualizaba punto por punto las afirmaciones injuriosas y tendenciosas vertidas en el acta de la Permanente de los días 26-27 de agosto,

apenas una semana antes de la celebración de la Conjunta. Por otra parte, la actitud de Morcillo resultó ambigua y, desde luego, exige un estudio que no existe.

Los cardenales presidentes de la CEE y de la CEC enviaron una carta circular convocando a la Asamblea y estimulando a una participación responsable.

Durante la celebración de la asamblea, un grupo de doce asambleístas, a través de un escrito avalado por once obispos: Sierra (Burgos), Castán (Sigüenza), Barrachina (Orihuela), Yemiño (Orense), Mansilla (Ciudad Rodrigo), Bascuñana (Solsona), Briva (Astorga), Ricote (Teruel), Llopis (Cória-Cáceres), Blanco (Auxiliar de Madrid), Lecuona y Riesco, manifestó su radical disconformidad con las conclusiones que se iban aprobando.

Las conclusiones de la primera ponencia de la Asamblea Conjunta significan un intento pensado de rectificar la actitud observada por la Iglesia española en el entramado político-religioso nacido de la guerra civil. Las conclusiones 35-47 marcaban una nueva mentalidad y un firme compromiso de una nueva presencia en la sociedad. Basta como ejemplo la 40: "En todo caso, las relaciones entre la Iglesia y el Estado han de excluir toda forma de limitación o instrumentalización de los derechos que a los ciudadanos españoles han de reconocerse en razón de tales, independientemente de su situación religiosa. Quienes no sean o no se sientan católicos tienen derecho a exigir que desaparezca toda forma de discriminación cívico-política que tenga su origen en razones de fe o de religión".

La famosa conclusión 34, no aprobada al no obtener la mayoría reglamentaria, pero que no obstante logró la mayoría absoluta, fue causa de una violenta reacción tanto en ambientes políticos como eclesiásticos: "Reconocemos humildemente y pedimos perdón porque no siempre supimos ser verdaderos ministros de reconciliación en el seno de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos". Muchos consideraron que estas conclusiones erosionaban el sistema cívico-ecclesial surgido de la guerra, y para ello descalificaron el espíritu de la Asamblea.

Es decir, aunque las acusaciones que se lanzaron contra la Asamblea cual armas mortíferas tuvieron casi siempre aparentes motivaciones teológicas, no resulta difícil individuar una fuerte carga política, de defensa incansable del "status quo" político-ecclesial. Estos grupos contaron con todas las armas de propaganda y de comunicación del Estado. Quien lea hoy lo que entonces estos medios comunicaron a los lectores se encontrará con una información distorsionada y gravemente atentatoria a la verdad.

Más difícil de analizar, pero también importantísimo, fue el positivo rechazo o la diversa aceptación del espíritu conciliar. Teóricamente, casi todos aceptaban el concilio, pero psicológicamente bastantes no estaban preparados para realizarlo. De hecho tanto en la encuesta, como en las discusiones del Doc. I, como en otros muchos enfrentamientos estaba en juego la comprensión de la “Lumen Gentium”. No cabe duda de que el tema de la Conjunta y su fracaso fue también el fracaso de una eclesiología.

La reunión del SNC celebrada inmediatamente después de clausurarse la Asamblea Conjunta demuestra la agri dulce sensación presente en los participantes. Parecía que todo había salido bien y que había que poner en práctica sus resoluciones, pero al mismo tiempo todos eran conscientes de que la orquestada oposición no era sólo fruto del malestar de los políticos, sino también de la maquinación de no pocos eclesiásticos.

El documento romano, que llegó a la CEE de manera rocambolesca e intolerable, atacó globalmente las ponencias, proposiciones y conclusiones de la Asamblea Conjunta, pero de manera especial la primera ponencia, “Iglesia y mundo en la España de hoy”, de la que afirma que “toda la ponencia y el conjunto de sus conclusiones están viciadas in radice,... el resultado final es una inversión y deformación de la naturaleza y de los fines de la Iglesia y del ministerio sacerdotal (...) No se trata de rechazar o corregir expresiones o proposiciones concretas: es la base misma del documento la que resulta inaceptable. (...) precisamente la presencia de este tema, tratado con los criterios arriba especificados y colocado como introducción y fundamento, parece haber sido la causa de los varios aspectos deformados que se encuentran en las ponencias sucesivas”.

Olegario González de Cardedal, Antonio Rouco Varela, Fernando Sebastián Aguilar y José María Setién, profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca, contestaron con rapidez y autoridad al documento romano: “No hay en los documentos de la Asamblea ninguna expresión que, tomada en su contexto, se pueda considerar errónea o de cuya ortodoxia se pueda dudar objetivamente. Más bien nos parece que tanto las conclusiones como las ponencias están realmente inspiradas en el magisterio de la Iglesia, particularmente de los últimos Sumos Pontífices y del Vaticano II. (...) Las acusaciones que se hacen en el Documento romano en contra de la Asamblea Conjunta nos parecen, por tanto, totalmente infundadas ya que deforman objetivamente el sentido de sus textos. El Documento procede de una mala metodología hermenéutica: desconoce el planteamiento estrictamente pastoral, en el que quiso situarse la Asamblea, interpreta las conclusiones (que es lo único que la Asamblea aceptó bajo su responsabilidad) por las ponencias y éstas por unas pretendidas líneas de fondo que se afirman sin aducir pruebas. Juzga más bien unas presuntas intenciones de los autores que el significado

objetivo de los textos. (...) Hay en las conclusiones del Documento una clara supervaloración de las críticas que se han hecho a la Asamblea Conjunta desde intereses temporales más que eclesiales y se desconoce, en cambio, la valoración positiva global de la Asamblea hecha por la CEE”.

CONCLUSIONES Y PUNTOS PARA UNA REFLEXIÓN

El fracaso de la Asamblea Conjunta constituye un misterio apasionante y digno de ser estudiado. La manipulación de lo sucedido y los ataques de toda índole, tal como se produjeron, pueden ser juzgados como contrarios a la verdad y al espíritu evangélico. Se utilizaron toda clase de armas contra obispos y sacerdotes que actuaron de buena fe. Las consecuencias de este fracaso han marcado activa o pasivamente el proceso histórico de la Iglesia española y han sido deplorables para la vida eclesial.

Pablo VI respaldó al cardenal Tarancón y a los obispos españoles. Estos decidieron continuar con la tarea emprendida. Aparentemente, el Documento romano y de hecho la Congregación del Clero sufrieron un inédito, aunque romano, ninguneo. Pero no cabe duda de que el desarrollo de los hechos se petrificó y se paralizó, y el conjunto desapareció, aparentemente, de la memoria eclesial.

Lo curioso del caso es que, dado el vertiginoso cambio social y político experimentado por España, el trasfondo político religioso, tan defendido por la oposición, desapareció sin que el alma eclesial existente se adaptara en consecuencia, tal como propugnaba la mayoría de los sacerdotes españoles. La Asamblea, como el Vaticano II, defendieron un nuevo modo de presencia eclesial en una sociedad en cambio. La oposición consiguió cristalizar en cierta manera el cambio eclesial aunque, naturalmente, se le escapó el cambio sociopolítico. La consecuencia fue una Iglesia todavía más separada de la sociedad y una sociedad con creciente desinterés por el desarrollo eclesial. Por otra parte, probablemente la eclesiología se desenganchó de los intereses y aspiraciones del pueblo cristiano.

Hoy resulta imposible investigar en aquellos archivos que guardan las respuestas a tantas preguntas formuladas entonces y en los años que han seguido. Es es una de las razones de la falta absoluta de estudios que hayan abordado aspectos, temas y actores importantes de aquella historia.

No se ha estudiado la eclesiología subyacente tanto en la encuesta, los documentos y ponencias presentadas y conclusiones aprobadas en la Asamblea, como en el documento romano.

No se ha estudiado el activo papel de un grupo de sacerdotes del Opus Dei. Tanto Tarancón como un buen número de obispos con nombres y apellidos han confesado su certeza de que estos sacerdotes estuvieron detrás de las andanzas y de la redacción del documento romano. El parecer y la actuación de miembros del Opus presentes en los medios de comunicación más virulentamente contrarios a la Asamblea es bien conocido. Menos conocidas son sus verdaderas motivaciones reales. No resulta difícil seguir la pista de la actuación de sacerdotes del Opus en las diversas reuniones diocesanas. Como ejemplo de ello puede verse lo ocurrido en Zaragoza.

No se han estudiado los cambios del modelo episcopal a lo largo de ese decenio, el ostracismo sufrido por no pocos de aquellos obispos, la evolución de otros. El tratamiento a que fueron sometidos Tarancón y Bueno Monreal forma parte de esta situación. Creo que se puede afirmar lo mismo de Echarren, Osés, Torija, Dorado, Díaz Merchán, Sebastián y otros. ¿Por qué unos obispos se han estancado durante lustros y otros han desarrollado carreras vertiginosas? Ciertamente, no se ha tratado de mayor o menor virtud, de mayor o menor actitud pastoral. ¿Qué relación ha tenido con esto la cercanía o la circunspección con relación a prelaturas o movimientos?

No se ha estudiado el papel de Mons. Martínez Somalo en la posterior evolución. Su importante cargo de “sustituto” de la Secretaría de Estado y su cercanía a Juan Pablo II, poco experto en un principio en la situación eclesial española, le dieron un protagonismo que la historia juzgará. Contamos con la historia oral y no pocas declaraciones personales, pero no con fuentes y documentos.

¿Cuál ha sido el papel de Suquía, cuáles las razones de su ascensión y cuáles las consecuencias eclesiales de su actuación?

La Hermandad Sacerdotal constituye otro tema digno de estudio desde diversos ángulos. Por una parte se trata, simplemente, de la incapacidad de un colectivo de asimilar los cambios sociales y culturales de la época que les tocó vivir y los cambios de la Iglesia que tanto decían amar y que se había manifestado en un concilio ecuménico. A menudo fueron manipulados y manipularon. Quienes los manipularon y ellos mismos fueron responsables de impedir una evolución armónica de la comunidad eclesial. Esto, en una Iglesia dirigida habitualmente por personas muy mayores, constituye una grave dificultad para los más jóvenes, los más creativos, los más libres de condicionantes de memorias históricas del pasado.

En cualquier caso, faltó en quienes destruyeron esta experiencia eclesial sencillez, transparencia y libertad. Sobró clericalismo y faltó espíritu evangélico. Y hoy lo podemos afirmar con más fuerza, tras este cuarto de siglo de sequía.

Queda por aclarar y justificar en muchos sentidos la personalidad y la actuación de D. Marcelo González.

La caída en desgracia del nuncio Dadaglio constituye uno de los misterios más sugerentes de la transición eclesial española. Cuando aclaremos sus causas entenderemos algunas páginas oscuras de los últimos treinta años.

No se ha estudiado la desesperanza de muchos sacerdotes fieles al Concilio, que sintieron en su carne la desilusión de mil esperanzas fallidas y la falta de reconocimiento de su fidelidad a la Iglesia. Sorprendentemente, ni siquiera se han estudiado las motivaciones y el proceso de tantas secularizaciones de sacerdotes españoles durante estos años.

A Pilar Bellosillo, presidenta internacional de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas, auditora en el Vaticano II, observadora en la Asamblea, le preguntaron sobre las consecuencias que la Asamblea podría tener en el futuro de la Iglesia española, y respondió: “Pues yo creo que, si no se limitan simplemente a haber aprobado estas conclusiones –que por el clima de la Asamblea no creo que sea así– estoy convencida de que esta Asamblea señala una fecha histórica, es como un viraje que da la Iglesia española que se lanza decidida por el camino de exigente renovación del Vaticano II. Hasta ahora veíamos ciertas tendencias en ese sentido, pero con reticencias. Yo he visto como una unanimidad, incluso aunque haya habido grupos que no estuvieran tan de acuerdo. Y esta solidaridad y unanimidad que ha habido entre los sacerdotes y los obispos es muy positiva, y me parece que se han dado muy bien cuenta de que han tomado resoluciones que comprometen a la Iglesia, y lo han hecho conscientemente, y a mí me parece que las consecuencias tienen que ser muy positivas”.

¿Se equivocó Pilar Bellosillo? ¿Pecaron todos de ingenuidad?

¿Todos?

Juan María Laboa Gallegos